



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2024

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	1
1.1.	Logros acumulados Gestión de Gobierno 2020-2024.....	2
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	4
2.1.	Marco filosófico institucional.....	4
2.2.	Base legal.....	5
2.3.	Estructura organizativa	8
2.4.	Planificación estratégica institucional	9
2.4.1.	Reducción de la Demanda (prevención)	9
2.4.2.	Control de la Oferta (persecución del narcotráfico).....	9
2.4.3.	Fortalecimiento Institucional.....	10
2.4.4.	Desarrollo del Capital Humano.....	10
2.4.5.	Cooperación Institucional	11
III.	RESULTADOS MISIONALES	12
3.1.	Decomisos de Drogas	12
3.2.	Dirección de Químicos y Precursores.	13
3.3.	Programa de Prevención de Drogas.....	18
3.4.	Academia de Control de Drogas.....	19
IV.	RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	20
4.1.	Desempeño Área Administrativa y Financiera.....	20
4.2.	Desempeño de los Recursos Humanos.....	21
4.3.	Desempeño de los Procesos Judiciales.....	25
4.4.	Desempeño de la tecnología.	26
4.5.	Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional..	28
4.6.	Desempeño del Área de Comunicaciones.	32
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	36
5.1.	La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)	36
5.1.1.	Nivel de satisfacción del servicio.....	36
5.1.2.	Nivel de cumplimiento de acceso a la información.	36

5.1.3. Resultados del Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias 311.....	37
5.1.4. Resultados Mediciones del Portal de Transparencia.....	38
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	40
ANEXOS	42
Anexo 1 – Matriz logros relevantes – Datos Cuantitativos enero – noviembre2024.	42
Anexo 2 – Estadística Anual Decomisos de Drogas.....	43
Anexo 3 – Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.....	44
Anexo 4 – Índice de ejecución presupuestaria.....	45
Anexo 5 – Plan de Compas.....	45

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2024

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) en lo relacionado al control de la oferta, las coordinaciones y las operaciones conjuntas durante este período, han dado como resultado el decomiso total de 29,641.21 kilogramos de diferentes drogas, destacando el dato de que un 83.94% de estos decomisos corresponden a cocaína.

El 96.42% de la droga decomisada ha sido en casos de macrotráfico, en donde apenas el 3.58% corresponde a microtráfico.

Con relación a la cantidad de detenidos por casos relacionados a violación de la Ley 50-88, durante este período se han detenido un total de 45,403 personas. De estos el 87% es de nacionalidad dominicana, y el 13% extranjeros. El 99.06% corresponde al sexo masculino y 0.94% al sexo femenino.

En este período fueron decomisados RD\$40,533,193.51, así como también en otras monedas resaltan EUR2,425.00, unos USD75,280.64, unos COP109,973.00 y unos HTG309,080.00.

Como parte del control aplicado a las prescripciones médicas, la DNCD otorgó 1,332 certificados de inscripción de drogas controladas “Clase A” y 1,707 certificados de inscripción de drogas controladas “Clase B”.

En ese mismo sentido, fueron otorgados 347 permisos de importación y exportación de sustancias psicotrópicas en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP).



Se destaca también entre las actividades misionales de la DNCD., la recepción de 16,824 informes por parte de las farmacias sobre sustancias controladas para monitoreo y control de la institución.

Cabe destacar que como una manera de contrarrestar estas incidencias la institución ha ejecutado programas de prevención, realizando 7 festivales deportivos y 1 recreativo, remozando 22 canchas de baloncesto, donando 29 tableros, 62 pelotas, 56 mallas para canchas de baloncesto, 28 tableros de ajedrez, 38 pelotas y 18 mallas de voleibol, beneficiando a 3,381 personas con una inversión de RD\$775,454.92.

De igual manera, como parte del fortalecimiento institucional, y para hacer más efectivas las operaciones conjuntas, la DNCD., a través de la Academia de Control de Drogas ha llevado a cabo 401 capacitaciones (cursos, seminarios, charlas, talleres) habiendo impactado a 12,196 participantes (entre militares, civiles y agentes antinarcóticos), de las cuales el 10.71% pertenecen a la DNCD y el 89.29% a entidades externas.

1.1. Logros acumulados Gestión de Gobierno 2020-2024.

La Dirección Nacional de Control de Drogas en este período llevó a cabo programas formativos / preventivos impactando 9,684 personas pertenecientes a 153 instituciones beneficiadas a través de charlas y talleres preventivos, con una inversión de RD\$8,415,741.30, a fin de orientar y motivar a los niños y jóvenes a vivir un estilo de vida saludable, libre de drogas.

Del mismo modo, como parte del fortalecimiento de los programas de asistencia y beneficios que reciben los miembros DNCD., han sido beneficiados más de 3,940 miembros a través de los programas de medicamentos de uso continuo, con una inversión de RD\$30,866,997.08, así como, de tarjetas de movilidad integrada para el uso de transporte público de manera gratuita.



En el período 2020-2024, la institución decomisó 114,801.24 kilogramos de diferentes drogas, correspondiendo el 90.04% a casos de macrotráfico. Además, fueron decomisados RD\$153,601,647.75; EUR37,798.50 y unos USD7,586,264.70; lo que significa un duro golpe para el narcotráfico.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

2.1. Marco filosófico institucional

Misión

Prevenir y reprimir el consumo, distribución y tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas en todo el territorio nacional, así como el lavado de activos, según lo estipulado en la constitución y las leyes; a fin de contribuir con la seguridad y desarrollo de la nación.

Visión

Ser una institución eficiente, conformada por un personal capacitado y comprometido moral y éticamente con el cumplimiento de la misión institucional, dotada de los medios idóneos y apegada al ordenamiento jurídico nacional e internacional; reconocido en la sociedad por los aportes en materia de prevención y represión contra el tráfico, uso y abuso de las drogas y sustancias controladas.

Valores

- **Integridad:** es la pureza original sin contacto o contaminación, es una persona en la que se puede confiar.
- **Responsabilidad:** es dar cumplimiento a las obligaciones y ser cuidadosos al tomar decisiones.



- **Lealtad:** es una virtud que consiste en la obediencia de las normas de fidelidad, honor, gratitud y respeto por la institución.
- **Valentía:** es la fuerza interior que poseen los miembros de la institución a fin de defenderla ante cualquier situación.
- **Profesionalidad:** es ejercer la misión institucional con apego a los principios éticos, a las leyes y a los conocimientos adquiridos durante la formación.
- **Trabajo en Equipo:** es la unión de fuerzas que se organizan para trabajar en cooperación por la búsqueda de un objetivo y meta común.

2.2. Base legal

Constitución

Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha 13 de junio del 2015. Gaceta Oficial No. 108095 del 10 de julio del 2015.

Leyes

- Ley 155-17, sobre el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Ley No. 631-16, del 2 de agosto de 2016, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados. G.O. No. 10854 del 5 de agosto de 2016.
- Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- Ley No. 498-06 del Sistema de Planificación e Inversión Pública.



- Ley 3489, sobre el Régimen de Aduanas, Artículo 200, modificado por la Ley No. 226-06, el cual penaliza a las personas o entidades que traten de introducir o sacar dinero del país sin cumplir con la formalidad e la declaración prevista en dicho artículo.
- Ley 183-02, que impone sanciones financieras a las instituciones que se vean involucradas en delitos de lavado de activos.
- Ley 35-90, que agrega a la lista de control nuevos precursores y solventes químicos, en calidad de sustancias controladas.
- Ley 50-88, sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana.

Decretos

- Decreto 288-96, que establece que la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) es la autoridad facultada para otorgar licencias para la adquisición, importación, exportación y comercialización de estupefacientes y sustancias controladas.
- Decreto 263-05, pone en marcha el Plan de Seguridad Democrática, formulada por el gobierno como una firme voluntad política para enfrentar la grave problemática de la violencia y la delincuencia asociada al narcotráfico y el consumo de drogas en los barrios.

Acuerdos y Convenios

- Convención de Viena del 1988.
- Convenio sobre Cooperación en Materia de Combate al Tráfico Ilícito, Abuso de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos, entre República Dominicana y el Gobierno de los Estados Unidos 1999.
- Convención Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Palermo 2000).



- Acuerdo Relativo a las Operaciones Marítimas Antidrogas, entre los Estados Unidos de América y República Dominicana 2003.
- Convenio sobre Cooperación para la Supresión del Tráfico Ilícito Marítimo y Aéreo de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- Guía Legislativa para la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional 2004.
- Convenio para Combatir el Uso, la Producción y el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos, entre Perú y República Dominicana 2006.
- Declaración Política sobre Tráfico Ilícito de Drogas, la Delincuencia Organizada, el Terrorismo y otros Delitos Graves en EL Caribe, Santo Domingo 2009.
- Declaración Política sobre Tráfico Ilícito de Drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como Desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en Centroamérica, Managua Nicaragua 2009.
- Conferencia Ministerial sobre Tráfico Ilícito de Drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como Desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en Centroamérica, Managua Nicaragua 2009.
- Acuerdo sobre la Consolidación del Sistema de la Integración Centroamericana, como una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, Panamá 2010.



2.4. Planificación estratégica institucional

Los ejes estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la DNCD., están conformados por objetivos medibles y alcanzables en el tiempo, mediante el establecimiento de mecanismos de medición, evaluación y control, que permitan garantizar el cumplimiento de lo planificado.

Para el logro y cumplimiento de nuestra planificación de acorde a la misión y visión institucional, fueron definidos cinco (5) ejes estratégicos:

2.4.1. Reducción de la Demanda (prevención)

Este eje estratégico contempla la planificación y ejecución de programas y proyectos, orientados a la reducción de daños provocados por el uso y abuso de sustancias narcóticas, desde una perspectiva integral e inclusiva.

En este período fueron alcanzadas las siguientes metas:

- Fortalecimiento de los programas de orientación comunitaria, desarrollados por la DNCD., para la prevención y reducción de la demanda a nivel nacional.
- Fortalecimiento de las cooperaciones con las instituciones gubernamentales, que intervienen en la seguridad nacional y la persecución del delito, mediante capacitaciones, entrenamientos y charlas.

2.4.2. Control de la Oferta (persecución del narcotráfico)

Este eje estratégico contempla la planificación y ejecución de programas y proyectos, orientados a controlar el tráfico de Drogas Transnacional y Precursores Químicos hacia y desde la República Dominicana.

En este período fueron alcanzadas las siguientes metas:

- Dirección de Inteligencia Contra el Tráfico de Drogas para el Consumo Interno, dotada de las capacidades tecnológicas necesarias, para potenciar la recolección de información y producción de inteligencia.



- Desarrollo del sistema informático para la administración y eficiencia del proceso de vigilancia electrónica.
- Gestión para el desarrollo del sistema de comunicación voz y data que interconecta a las dependencias de la DNCD., a Nivel Nacional.

2.4.3. Fortalecimiento Institucional

Este eje estratégico contempla la planificación y ejecución de programas y proyectos, orientados a mejorar la gestión institucional de la DNCD., basada en un sistema integral de resultados, con los más altos estándares de calidad.

En este período fueron alcanzadas las siguientes metas:

- Mejoramiento de la gestión institucional a través de los avances satisfactorios en los principales sistemas de monitoreo y medición de la gestión pública.
- Aprobación de los procedimientos para la implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, para garantizar que las actividades laborales que realizan los miembros DNCD., estén libres de factores generadores de enfermedades ocupacionales.
- Actualización del programa de formación, educación y capacitación institucional, orientado a requerimientos que permiten cumplir la misión de la institución.
- Realización de coordinaciones para desarrollar e implementar un sistema de calificación y certificación para el personal que labora en las áreas de inteligencia, operaciones e investigaciones de la institución.
- Aprobación del Reglamento de Carrera del Agente DNCD.
- Difusión de la actualización del Código de Ética Institucional y monitoreo de la actualización de la carta de compromiso ético.

2.4.4. Desarrollo del Capital Humano

Este eje estratégico contempla la planificación y ejecución de programas y proyectos, orientados a optimizar la eficacia y eficiencia de los recursos humanos.



En este período fueron alcanzadas las siguientes metas:

- Ejecución de programas y proyectos de desarrollo integral a favor de los recursos humanos de la DNCD.

2.4.5. Cooperación Institucional

Este eje estratégico contempla la planificación y ejecución de programas y proyectos, orientados a ampliar y fortalecer mecanismos de cooperación y colaboración internacional en la lucha contra las drogas.

En este período fueron alcanzadas las siguientes metas:

- Ampliación y fortalecimiento de mecanismos de cooperación y colaboración en materia de drogas a nivel regional e internacional.
- Gestión cooperativa, técnica y financiera para la lucha contra las drogas, por parte de naciones amigas.



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2024

3.1. Decomisos de Drogas¹

De acuerdo a las estadísticas contenidas en el Anexo 2, la DNCD en este período ha decomisado 29,641.25 kilogramos de diferentes drogas.

- Fueron decomisados 24,879.45 kilogramos de cocaína lo que representa un 83.94% de la cantidad total de los diferentes tipos de drogas.
- El 96.42% de la droga decomisada ha sido en casos de macrotráfico, en donde apenas el 3.58% corresponde a microtráfico.
- Con relación a la cantidad detenidos por casos relacionados a violación de la Ley 50-88, durante este período se han detenido un total de 45,403 personas. De estos el 87% es de nacionalidad dominicana, y el 13% extranjeros. El 99.06% corresponde al sexo masculino y 0.94% al sexo femenino.
- Fueron detenidas 38,025 personas lo que representa el 83.75%, cuyo rango de edad es de los 18 a los 51 años.
- En violación a la Ley 50-88 fueron incautados unos 2,698 vehículos, de los cuales 2,234 incautaciones fueron motocicletas, siendo el medio de transporte con mayor frecuencia.
- Del mismo modo, durante este período han sido incautadas unas 345 armas de fuego.
- Con relación al dinero incautado y decomisado, en diferentes tipos de monedas, se corresponde a RD\$40,533,193.51, y entre otras monedas las que más

¹ Ver tabla de estadísticas Anexo 1.



resaltan se encuentran EUR2,425.00, unos USD75,280.64, unos COP109,973.00 y unos HTG309,080.00.

3.2. Dirección de Químicos y Precursores.

Los Certificados de Inscripción de Drogas Controladas otorgados a profesionales de la salud, denominados CLASE A, y los otorgados a las empresas farmacéuticas, instituciones de salud y empresas industriales, CLASE B, con los cuales pueden prescribir y comercializar medicamentos controlados, se distribuyeron de la siguiente manera:

- **CLASE A.**

En este período fueron otorgados 1,332 Certificados, de los cuales 420 fueron solicitados por primera vez y 912 fueron renovaciones. De los cuales, 1,289 fueron a Doctores en Medicina, 30 a Veterinarios y 13 a Odontólogos. Fueron rechazados 37 solicitudes de Certificado CLASE A, por diversos motivos.

Los Certificados CLASE A, emitidos en este período, impactan directamente a los 1,332 profesionales de la salud solicitante y de manera indirecta a cualquier paciente que le sea prescrito algún medicamento controlado por la Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana.

En este período se inició el proceso de comunicarle a los médicos la aprobación de CLASE A e instruirles sobre el buen manejo de su certificado, por este concepto se enviaron 1,291 comunicaciones a los profesionales de salud a los cuales se les emitió la CLASE A.

- **CLASE B.**

En cuanto a los Certificados CLASE B, en este período, fueron emitidos y otorgados un total de 1,707, de los cuales 157 fueron primeras solicitudes y 1,550



renovaciones, de este total 125 fueron exonerados por pertenecer al Estado Dominicano y tener la condición de Instituciones Oficiales, tal como lo establece la Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República dominicana. Fueron rechazadas 114 solicitudes de certificados CLASE B, por diversos motivos.

De los Clase B otorgados 295 pertenecen a empresas (Importadoras-Exportadoras-Fabricantes y Laboratorios), 238 Clínicas (Medicinas-Veterinarias), 121 Hospitales Públicos y 1,033 Farmacias.

En este período fueron enviadas 114 cartas de notificación a las entidades que no cumplieron con la remisión mensual de informes de compra y venta de sustancias controladas, advirtiéndoles sobre las consecuencias del no cumplimiento de sus obligaciones con su CLASE B.

- **Permisos de Importación y de Exportación de Sustancias Controladas.**

En este período fueron otorgados 346 permisos de importaciones de sustancias controladas, y 01 permiso de exportación de sustancias controladas, los mismos fueron otorgados en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.

Estos permisos de importación o exportación, impactan a toda la industria farmacéutica dominicana que de una u otra forma está relacionada a la fabricación de medicamentos controlados.

- **Permisos de Importación y de Exportación de Sustancias Químicas Controladas.**

En este período fueron otorgados 1,768 Permisos de Importación y Exportación de Sustancias Químicas Controladas, de los cuales 1,433 corresponde a importaciones y 335 a exportaciones. También en este período fueron rechazados 30 permisos de



importación y 06 de exportación de sustancias químicas controladas, por razones diversas.

Los Permisos de Importación y de Exportación de Sustancias Químicas Controladas, fueron emitidos en coordinación con el Ministerio de Salud Pública a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), de la Dirección General de Aduanas (DGA).

- **Cantidad de Pre-Notificaciones realizadas y recibidas a través del Sistema PEN-ONLINE.**

En el proceso de Importación o Exportación de Sustancias Químicas Controladas, está el de Pre-notificación, que consiste en la comunicación entre los países involucrados en cada importación o exportación. Por este concepto la Dirección de Químicos y Precursores en este período a través del sistema Pen-online fueron recibidas 229 pre-notificaciones y respondidas 255 a países signatarios.

- **Cantidad de actividades externas realizadas por la Dirección de Químicos y Precursores.**

La Dirección de Químicos y Precursores durante el período realizó 115 inspecciones para el otorgamiento de Certificación de Inscripción de Drogas Controladas Clase B. Del mismo modo, fueron realizadas 58 incineraciones de medicamentos controlados.

Asimismo, fueron realizados 45 desaduanajes de medicamentos controlados que deben permanecer en los depósitos de esta DNCD.



En lo que respecta a entrega de materias primas para fabricación de medicamentos controlados que reposan en los depósitos de esta DNCD, fueron realizados 30 pesajes.

Durante este período se realizaron 65 entregas de medicamentos controlados que reposaban en el depósito de esta DNCD, a diferentes entidades farmacéuticas y 40 entregas de materia prima para fabricación de los mismos.

En cuanto al cumplimiento del Decreto 275-21 sobre el control de los Alcoholes se realizaron 74 desnaturalizaciones de alcoholes varios.

En este período se realizaron 72 visitas de seguimiento a establecimientos farmacéuticos para fiscalizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas en la República Dominicana.

En este período se realizaron 72 visitas de seguimiento a establecimientos farmacéuticos para fiscalizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas en la República Dominicana.

De igual forma, fueron realizadas 63 operaciones a entidades farmacéuticas o de salud, donde se les decomisaron las sustancias controladas, por no cumplir con las exigencias de la Ley 50-88.

- **Cantidad de reportes recibidos por parte de Farmacias, Clínicas / Hospitales o Industrias sobre Uso de Sustancias Controladas.**

Mes tras mes, las instituciones farmacéuticas o de salud remiten a la DNCD., un informe conteniendo las transacciones con sustancias controladas realizadas.



Durante este período recibimos de 5,976 farmacias que están certificadas por esta DNCD., un total de 10,713 informes conteniendo las recetas de medicamentos controlados o las recetas hospitalarias (Recetas 2064), dispensadas por las farmacias y otorgadas a los pacientes por los Profesionales de la salud certificados por esta Dirección Nacional de Control de Drogas y Ministerio de Salud Pública.

Del mismo modo, la Sección a Análisis de Químicos y Precursores evaluó 145,488 recetas de medicamentos controlados, a través de los informes enviados por las farmacias, a nivel nacional.

En cuanto a las empresas farmacéuticas, tales como distribuidoras, importadores, fabricantes, laboratorios, etc., que suman un total de 3,712 nos remitieron, 4,204 informes, conteniendo los Talonarios para la Compra y Venta de Drogas Controladas (Formulario 2065). Asimismo, la sección de Análisis de Químicos y Precursores procesó 61,087 Formularios 2065.

Fueron recibidos 1,907 informes de 1,485 clínicas y hospitales, donde se detalla el uso de medicamentos controlados dentro de cada institución médica.

- **Actividades realizadas por esta Dirección para el fortalecimiento del control y fiscalización de controlados.**

En este período fueron llevadas a cabo 65 capacitaciones a farmacias a raíz de novedades encontradas en los reportes mensuales sobre dispensación de medicamentos controlados; con las mismas logramos mejoría en el área y evitamos que los medicamentos controlados sean desviados.

- **Ventas de Talonarios 2065 y Recetarios 2064.**

Se expenden en el Ministerio de Salud Pública de Santo Domingo y Santiago, los talonarios para la compra y venta de sustancias controladas, formulario 2065 a un



monto de RD\$1000 hasta el 1° de noviembre que se emitió la Resolución 001-2024, que ajusta los precios de los servicios ofrecidos por esta DNCD., el cual ahora tienen un costo de RD\$3,000 y los recetarios para prescribir medicamentos controlados, denominados 2064, a un monto de RD\$600, por la emisión de la referida resolución, el cual ahora tiene un costo de RD\$2,500, dinero depositado en una cuenta de esta DNCD. Fueron vendidos 743 talonarios 2065 y 3,249 Recetas 2064.

- **Herramienta de validación de prescripciones médicas (distribución y/o dispensación de medicamentos que contienen sustancias controladas).**

En seguimiento al registro de usuarios en la plataforma de validación de prescripciones médicas desarrollada para fortalecer las actividades de fiscalización y evitar desvío de fármacos, dotando a las farmacias que cuentan con la Certificación de Inscripción de Drogas Controladas Clase B, para la dispensación y distribución de medicamentos controlados, se registraron 121 farmacias, 7 hospitales y 24 distribuidoras farmacéuticas.

3.3. Programa de Prevención de Drogas.

En el período correspondiente se han alcanzado los siguientes logros:

- Se han beneficiado con este programa 3,381 personas a través de 36 instituciones.
- Fueron remozadas 22 canchas.
- Han sido donados 29 tableros, 62 pelotas y 56 mallas para canchas de baloncesto, 28 tableros de ajedrez, 38 pelotas de voleibol y 18 mallas de voleibol.
- Han sido distribuidos 1,365 folletos preventivos.

Estos logros se llevaron a cabo con una inversión de RD\$775,454.92.



3.4. Academia de Control de Drogas.

- Han sido llevadas a cabo 401 capacitaciones, de las cuales el 20.31% ha sido realizada a requerimiento de dependencias de la DNCD y el 79.69% de estos entrenamientos a entidades externas.
- De igual manera 20 de estas capacitaciones han sido cursos, correspondiente al 4.99%, así como también, se han impartidos 50 talleres lo que corresponde a un 12.47% de las capacitaciones, asimismo, fueron llevados a cabo 25 seminarios lo que representa un 6.23%, de igual modo, fueron realizados 7 diplomados equivalente al 1.75% y 299 charlas equivalente al 74.56% de las capacitaciones.
- En ese mismo sentido, han sido capacitadas 10,890 participantes, de las cuales el 10.71% son miembros de la DNCD y el 89.29% son participantes de entidades externas que han solicitado las capacitaciones.
- En total fueron impartidas 2,500 horas en las diferentes actividades académicas realizadas, de las cuales el 68.52% se llevó a cabo a personal de la DNCD y el 31.48% a personal de entidades externas.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2024

4.1. Desempeño Área Administrativa y Financiera.

Los Estados Financieros son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG)., los cuales son enviados a dicha entidad, tanto semestral como anualmente.

- **Ejecución de gastos.**

La ejecución presupuestaria de gastos muestra el desempeño financiero realizado por la Dirección Financiera, estratificada por: Remuneraciones y contribuciones, contratación de servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes, transferencias de capital, bienes muebles inmuebles e intangibles, obras, adquisición de activos financieros con fines de política, gastos financieros y de aplicaciones financieras, el incremento de activos financieros, la disminución de pasivos y la disminución de fondos de terceros, ascendente a un monto de RD\$2,840,610,403.27.

- **Cuentas por pagar.**

En el mismo período se generaron cuentas por pagar por diferentes aspectos, quedando pendiente el pago de un monto total de RD\$24,340,242.60.



- **Presupuesto destinado a las compras en el 2024.**

En este período para los fines de compra recibimos una asignación presupuestaria de RD\$385,790,489.59.

- **Estado de situación financiera.**

La situación financiera de esta Dirección Nacional de Control de Drogas, en la que se puede apreciar un total de activos de RD\$1,173,006,903.13 un total de pasivos de RD\$97,791,829.40, así como un patrimonio institucional de RD\$1,123,822,479.70.

- **Estado de Resultados.**

Durante este período se obtuvieron ingresos por diferentes especies ascendente a la suma de RD\$2,037,558.56, así como también se generaron gastos por un monto de RD\$344,724,383.09, lo cual incluye las depreciaciones de los activos.

- **Notas Aclaratorias.**

En este período fueron realizadas 28 notas aclaratorias, 8 de estas se corresponden a los activos, 4 a los pasivos, 2 al capital, 4 a los ingresos y 10 a los gastos, las mismas representan informaciones más detalladas que no se reflejan en los estados financieros.

4.2. Desempeño de los Recursos Humanos.

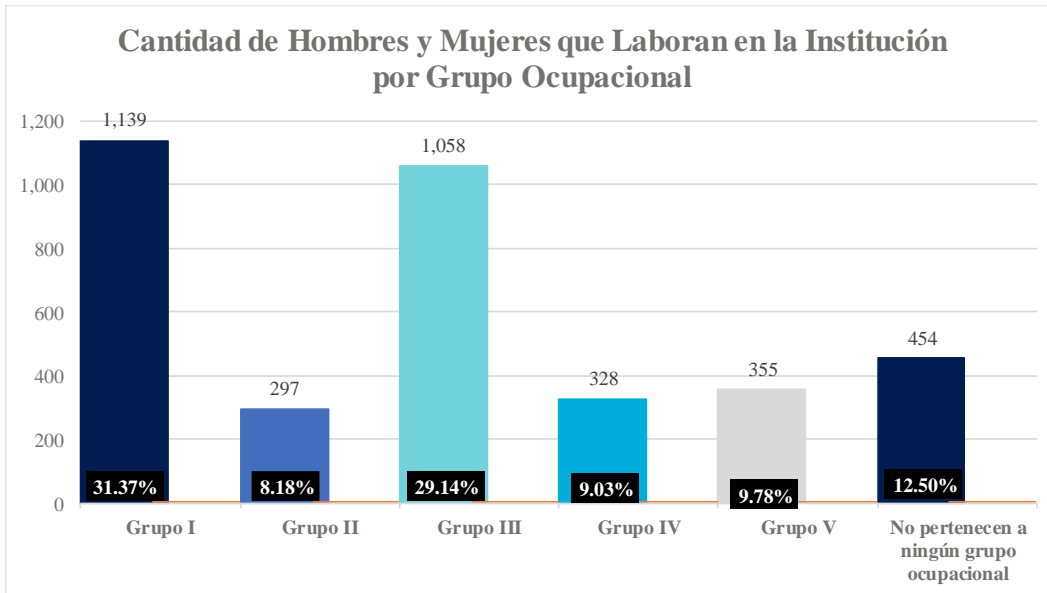
- **Cantidad de hombres y mujeres que laboran en la institución por grupo ocupacional.**

La Dirección Nacional de Control de Drogas cuenta con un total de 3,631 miembros, de los cuales el 31.37% corresponde al grupo ocupacional I, el 8.18% al



grupo ocupacional II, el 29.14% al grupo ocupacional III, el 9.03% al grupo ocupacional IV, el nivel directivo correspondiente al grupo ocupacional V con el 9.78%, mientras que el 12.50% no se encuentra en grupo ocupacional, como se visualiza en la Gráfica 1.

Gráfica 1



Fuente: Dirección de Recursos Humanos, DNCD.

- **Fortalecimiento institucional.**

En el marco de nuestro compromiso de formar hombres y mujeres comprometidos con la lucha contra las drogas, el narcotráfico y el crimen organizado, en la DNCD., se evaluaron más de 914 jóvenes de distintos puntos del país, de los cuales se seleccionaron 258 para formar la vigésima séptima promoción de aspirantes a agentes antinarcóticos (XXVII).

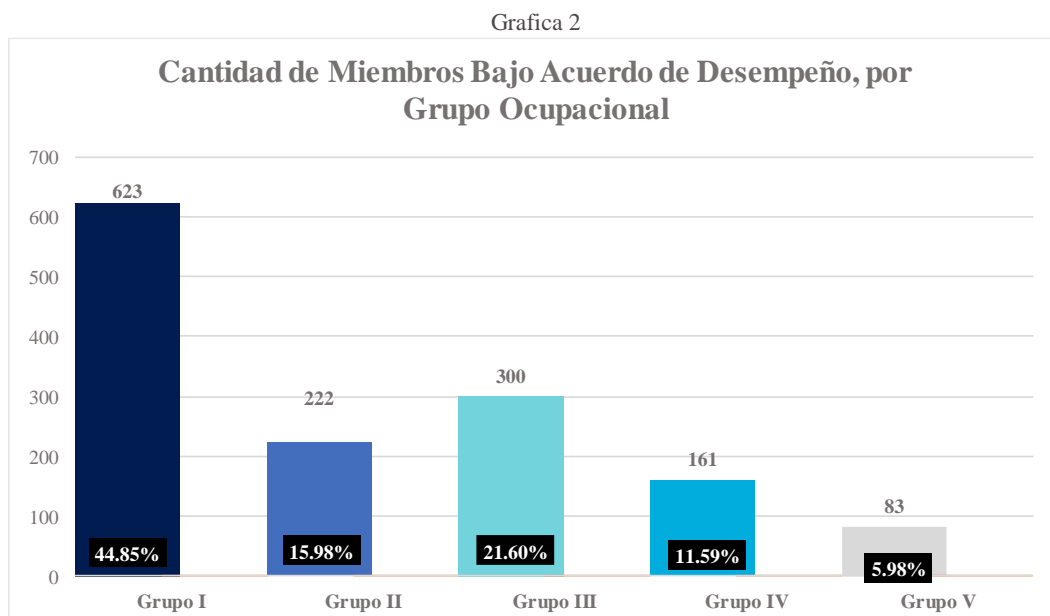
- **Cantidad de miembros bajo acuerdos de desempeño por grupo ocupacional.**

La Dirección de Recursos Humanos gestionó los acuerdos de desempeño de las áreas administrativas con el establecimiento de metas correspondiente a este período, mientras que las áreas sustantivas u operativas serán evaluadas por



desempeño bajo la metodología de factores, debido a la diversidad de actividades que estos realizan.

En este período se realizaron 1,389 acuerdos de desempeño, de los cuales el 44.85% corresponde al grupo ocupacional I, el 15.98% al grupo ocupacional II, el 21.60% al grupo ocupacional III, el 11.59% al grupo ocupacional IV y el nivel directivo correspondiente al grupo ocupacional V con el 5.98%, como se visualiza en la Gráfica 2.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos, DNCD.

- **Equidad salarial entre hombres y mujeres.**

A fin de crear igualdad de oportunidades entre los miembros de la DNCD., se dispone de un sistema de jerarquía por grado aplicable a los agentes de carrera, según sus experiencias y competencias, que les permita ocupar plazas de manera homóloga en los diferentes niveles jerárquicos de la estructura organizacional de la DNCD.



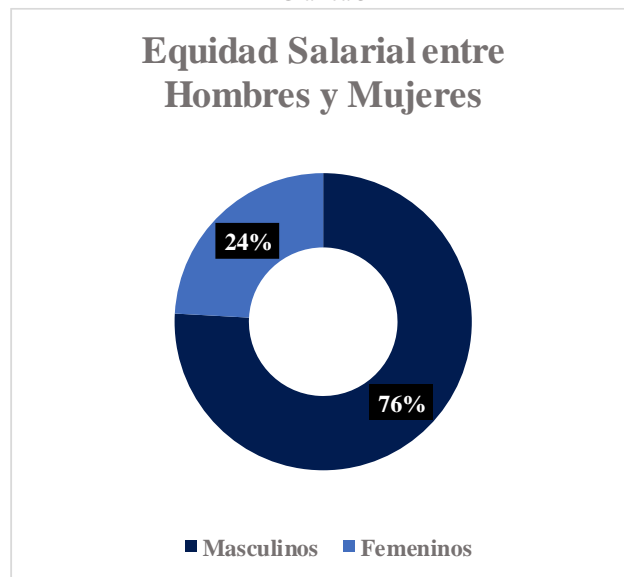
El plan salarial de la DNCD., tiene por objeto establecer un esquema de retribución laboral en la DNCD, que garantice equidad, transparencia y justa compensación, con una visión integral de la carrera del Agente DNCD, y que aumente su capacidad para desarrollar estrategias de protección, prevención e investigación efectivas en el combate al narcotráfico.

El Plan Salarial de la Dirección Nacional de Control de Drogas tiene por finalidad:

- Ordenar los salarios de la DNCD., con tendencia a eliminar las distorsiones e inequidades internas.
- Aumentar los niveles de motivación del personal de la DNCD.
- Atraer y retener al personal de la DNCD., calificado para un mejor desempeño del servicio en la institución.

En la actualidad la DNCD., cuenta con un total de 3,631 miembros de los cuales, 2,755 son de género masculino y 876 del género femenino, como se muestra en la Gráfica 3.

Grafica 3



Fuente: Dirección de Recursos Humanos, DNCD.



- **Indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) a cargo de la Dirección de Recursos Humanos.**

Sub indicador 08.1 - Plan de Capacitación. En este período se realizaron 99 capacitaciones, de las cuales, 114 fueron impartidas al grupo ocupacional I, 119 al grupo ocupacional II, 77 al grupo ocupacional III, 95 al grupo ocupacional IV y 79 al grupo ocupacional V.

Sub indicador 09.3 - Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal. En este período este indicador alcanzó un nivel de 100 puntos, a través de la capacitación llevada a cabo por representantes del Ministerio de la Administración Pública (MAP), a todo el personal de la institución.

Sub indicador 09.5 - Encuesta de Clima Laboral. En este período este indicador alcanzó un nivel de 100 puntos.

4.3. Desempeño de los Procesos Judiciales.

El departamento de litigios presentó 55 casos judicializados por demanda o controversia por ante diferentes tribunales y jurisdicciones, de los cuales 24 se están conociendo y 31 están concluidos.

- **Contratos de Alquileres de Inmuebles.**

Para el referido período se realizaron 8 nuevos contratos de alquileres de inmuebles ya que esta DNCD., es una institución de investigación e inteligencia del Estado, por ende y para el cumplimiento de su misión, es necesario tener presencia en todo el territorio nacional, por lo que ubica lugares desde donde pueda operar, tomando en cuenta principalmente su carácter discrecional, los cuales están ubicados en seis provincias del territorio nacional.



- **Contratos de trabajo por tiempo definido.**

Durante el período fueron contratados los servicios de 19 personas por tiempo definido para cumplir labores especializadas en la institución.

4.4. Desempeño de la tecnología.

- **Informe del desempeño de la mesa de ayuda.**

En este período fueron registrados 541 soportes a las diferentes áreas de la institución en el sistema Mesa de Ayuda.

Las atenciones y/o resoluciones de incidentes tecnológicos tramitados a través de la mesa de ayuda, sobre instalación de software, gestión de hardware, gestión de usuarios, red de internet, correo electrónico institucional, permitió mejorar la eficiencia en el desempeño de las funciones de los usuarios TIC.

De los soportes registrados, la mesa de ayuda gestionó las siguientes asistencias: 18 instalaciones de software, 136 cambio de P.C., 8 problemas de red local, 58 problemas de red, 82 problemas de hardware, 41 configuraciones de impresoras, 137 gestiones de usuario y 19 problemas de correo institucional.

- **Certificaciones obtenidas relacionadas a las TIC.**

En este período se obtuvo la recertificación en la Normativa E1-2022, esta norma indica las directrices y recomendaciones que deben seguir los organismos del Estado dominicano para la implementación y manejo eficiente de los medios sociales que estos poseen, con el objetivo de homogeneizar la presencia de estas entidades en dichos medios.



- **Porcentaje de participación que tienen las mujeres en el desempeño de las funciones TIC.**

En este período el porcentaje de participación de las mujeres en el desempeño de las funciones TIC es 17%, de la totalidad, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Participación de las mujeres en el desempeño de las funciones TIC.

Participación	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	4	17 %
Hombres	19	83 %
Total	23	100 %

Fuente: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, DNCD.

- **Porcentaje de los usuarios femeninos registrados en relación a la cantidad total de los usuarios de los sistemas, aplicaciones, software y demás controles de acceso a la base de datos institucional.**

En este período el porcentaje de mujeres registradas en relación a la cantidad total de los usuarios de los sistemas TIC es de 34%, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Usuarios de los Sistemas por Género.

Registrados	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	177	34%
Hombres	337	66%
Total	514	100%

Fuente: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, DNCD.

- **Resultados obtenidos en el sistema de monitoreo que mide el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge).**

En relación al iTICge la institución cuenta con una valoración de 65.65%, acorde a sub indicadores, como se muestra en la tabla 3.



Tabla 3. Indicadores de gestión iTICge.

Meta	Puntuación	Alcanzada
Uso de las tic	10.00%	8.41%
Implementación de e-GOB	20.00%	9.05%
Innovación	20.00%	12.00%
Gobierno abierto y e-participación	20.00%	15.30%
Desarrollo de e-servicios	30.00%	20.89%
Puntuación	100.00%	65.65%

Fuente: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, DNCD.

4.5. Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional.

Enmarcados en el sistema de planificación y desarrollo institucional, el cual sustenta sus estrategias en los ejes de prevención, control de la oferta, fortalecimiento institucional, desarrollo del capital humano y cooperación internacional, la DNCD., continúa ejecutando las programaciones establecidas en procura de aumentar la eficacia de sus operaciones.

- **Informe de ejecución de Plan Operativo Anual (POA) 2024.**

Para el período la planificación operativa contó con una programación de 43 líneas de acción, lo que representa el 55.13% de las líneas de acción establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024. La programación de este período se enfocó en el seguimiento y conclusión de los levantamientos de información e identificación de recursos necesarios para la ejecución de las mismas.

Al cierre del período 23 metas se ejecutaron de acuerdo a la planificación establecida, lo que representa una ejecución del 53.00%, en relación al avance esperado para este período. Asimismo, el 47.00% se registró en condición de atraso por incumplimiento de los cronogramas, complicaciones técnicas no previstas en el desarrollo de sistemas tecnológicos e inconvenientes no previstos por los responsables de su gestión, lo que retrasó de manera general la ejecución.



- **Eje estratégico 1. Reducción de la demanda.**

Desde este eje se destaca el desarrollo de actividades coordinadas con diferentes instituciones del Estado, empresas privadas e instituciones educativas, logrando ejecutar charlas y talleres preventivos para capacitar a padres, mentores, líderes de la comunidad para orientar y motivar a los niños y jóvenes a vivir un estilo de vida saludable libre de drogas.

- **Eje estratégico 2. Control de la oferta.**

Fueron coordinadas actividades para el fortalecimiento de los canales de intercambio de información, producto de las oportunidades de mejoras identificadas en auditorías programadas en períodos anteriores, las cuales permitirán tener mayor alcance de la información compartida en estos canales de información.

- **Eje estratégico 3. Fortalecimiento institucional.**

Durante el período, se lograron avances satisfactorios del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), logrando una evaluación de un 94.92%.

Asimismo, fueron revisados y actualizados los programas de formación, educación y capacitación institucional, orientados a requerimientos que permitan cumplir con la misión institucional. De igual forma, fue implementado el sistema de calificación y certificación para el personal que labora en las áreas de inteligencia, operaciones e investigaciones.

Del mismo modo, se lograron avances satisfactorios en los principales sistemas de monitoreo y medición de la gestión pública, los cuales se resumen en las matrices del anexo 2.



- **Eje estratégico 4. Desarrollo del Capital Humano.**

Se destaca, además el fortalecimiento de los programas de becas para educación continuada, técnica superior, grado, posgrado e idiomas para nuestros agentes. Beneficiando a miembros de la institución de las distintas áreas organizativas de los niveles operativos, asesoras y de apoyo, con una inversión de RD\$1,906,449.93.

Del mismo modo, fueron fortalecidos los programas de asistencia y beneficios que reciben nuestros miembros para mejorar la calidad de vida de estos, beneficiando a través de estos a 547 miembros, por medio de los programas de entrega de medicamentos prescritos de uso permanente, con una inversión de RD\$10,657,884.81, así como de tarjetas de movilidad integrada para el uso de transporte público y diversos tipos de ayudas para apoyarlos en la solución de diversas situaciones presentadas.

- **Eje estratégico 5. Cooperación Internacional.**

A través de este eje fueron abordadas y gestionadas diversas capacitaciones técnicas-operativas en materia de la lucha contra las drogas con países europeos y de América aliados en materia de la lucha contra el narcotráfico. En este sentido, fueron gestionadas diversas donaciones de mobiliarios, equipos, construcciones y remodelaciones de distintas infraestructuras operativas de esta DNCD.

- **Resultados de las NOBACI.**

Durante el período, en el Sistema Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), fue logrado un avance de 83.52%.

Tabla 4. Indicadores de gestión NOBACI.

Componentes Del Control Interno	Porcentaje
Ambiente de Control	97.67%



Componentes Del Control Interno	Porcentaje
Valoración y Administración de Riesgos	92.00%
Actividades de Control	80.00%
Información y Comunicación	86.36%
Monitoreo y Evaluación	61.54%
Promedio General	83.52%

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, DNCD.

- **Resultados de áreas transversales y de apoyo - Resultados de los sistemas de calidad.**

De acuerdo a los enfoques del sistema de calidad, la institución ha ejecutado el Plan de Mejora del Modelo del Marco Común de Evaluación (CAF) por sus siglas en inglés, eficientizando los procesos institucionales, a través de la aplicación de los criterios facilitadores de liderazgo, estrategia y planificación, desarrollo del recurso humano, alianzas y recursos, mejora continua de los procesos, así como de criterios de resultados clave de cara al recurso humano que integra la institución y al ciudadano cliente que se beneficia de los servicios DNCD.

- **Acciones para el Fortalecimiento Institucional.**

Ejecución e implementación del Plan de Mejora del Modelo del Marco Común de Evaluación (CAF).

Ejecución del Plan de Capacitación 2024. En el marco del fortalecimiento de las competencias de los miembros de la institución fueron ejecutadas capacitaciones técnicas, se mantiene la coordinación y ejecución de capacitaciones de grado, posgrado e idiomas junto al Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) y otras universidades con la que esta institución mantiene convenios de cooperación.



- **Otras informaciones a considerar dentro de los procesos e innovaciones realizados por la DNCD.**

El Departamento de Exportaciones e Importaciones de la DNCD es el área encargada de inspeccionar y analizar perfiles de riesgos para combatir el narcotráfico por medio de un eficiente control de las exportaciones e importaciones que se realizan a través de puertos marítimos, aeropuertos y fronteras de República Dominicana, que pueden representar una amenaza en materia de drogas y el crimen organizado, acorde a las normativas nacionales y acuerdos internacionales en la materia.

Durante el período se realizaron 106,525 verificaciones en origen a nivel nacional de contenedores en seco 58,426 de contenedores neveras y 155,675 aprobaciones en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) de inspecciones realizadas en el país.

Del mismo modo, se realizaron 11 capacitaciones al personal de empresas locales y extranjeras en el desarrollo de sus inversiones en el país (PRO DOMINICANA), para reforzar la línea de atención al exportador.

4.6. Desempeño del Área de Comunicaciones.

En este período nuestras redes sociales han presentado los siguientes resultados, Instagram obtuvo una positividad de crecimiento de 10.59%, Facebook de 3.04%, X de 0.47% y la plataforma YouTube de 33.57%, como se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Crecimiento redes sociales DNCD.

Red Social	Crecimiento
Instagram	10.59%
Facebook	3.04%
X	0.47%
YouTube	33.57%

Fuente: Dirección de Comunicaciones, DNCD.



En conclusión, este breve análisis nos permite obtener un diagnóstico general del volumen de nuestra comunidad y la fluctuación de seguidores, lo que nos permite fortalecer las estrategias que nos han ayudado a incrementar los promedios debido a la intensificación de las campañas de prevención y humanización en nuestros perfiles.

- **Canales y redes sociales en las que se publicó el contenido.**

Entre los canales y perfiles seleccionados para el desarrollo de las estrategias están, Facebook, Instagram, Twitter y YouTube, redes con el potencial de cumplir y superar las expectativas de los objetivos planteados, en estas se han establecido las siguientes estrategias.

Tabla 6. Estrategias de trabajo para la publicación en redes sociales.

Estrategias	Redes impactadas
Desarrollar contenido de valor (Institucional, Prevención y humanización) , este permitirá una mayor retención del usuario dentro de nuestros perfiles.	Facebook, Instagram, X y YouTube.
Incluir CTA's (Call to Action) en las publicaciones a modo de generar tráfico a otros perfiles y página web.	Facebook, Instagram, X y YouTube.
Analizar la mejor estrategia de publicación , optimizando el alcance de los objetivos dados los recientes cambios en los algoritmos de las distintas redes sociales. Gracias a esto hemos mejorado la interacción en la red social Instagram.	Facebook, Instagram.
Desarrollar campañas para promociones pagadas , con esta estrategia podemos llegar a usuarios externos a nuestra comunidad permitiéndonos aumentar el alcance masivo y centrado en nuestro público objetivo.	Facebook, Instagram.
Desarrollar más contenido interactivo. (Audiovisual, preguntas, didáctico) , actualmente	Facebook, Instagram, YouTube.



Estrategias	Redes impactadas
uno de los formatos con mayor aceptación, aplicables para cualquier tipo de publicación.	
Desarrollar contenido institucional , a través de contenidos de logros institucionales fortalecemos la imagen institucional, credibilidad y confianza de nuestro público en general.	Facebook, Instagram, X y YouTube.

Fuente: Dirección de Comunicaciones, DNCD.

- **Cantidad de interacciones.**

A continuación, un panorama global de las métricas de cada uno de nuestros perfiles, seguido de un análisis de como impactan estos datos a nuestra comunidad en las diferentes redes sociales:

Tabla 7. Cantidad de interacciones en redes sociales DNCD.

		Likes	Reproducciones	Comentarios	Alcance	Seguidores	Engagement rate
2024	Instagram	120,918	276849	490	274,229	100 mil	40.20%
	Facebook	61,015	33,200	3,254	57,840	27.8 mil	9.29%
2024	X	Likes	Reproducciones	Comentarios	Retweet	Seguidores	Engagement rate
		1,929	347,800	121	459	106.4 mil	7.27%
2024	Youtube	Suscriptores		Views		Tiempo de visualización	
		4 mil		151.497		1,983.8 HRS	

Fuente: Dirección de Comunicaciones, DNCD.

- **Medición de Impacto.**

La medición de impacto de perfiles basados en nuestro público de interés arroja:

Instagram. De la tasa de participación el 70.90% es hombre y el 29.01% mujer siendo de este público el 43.70% en edades que oscilan entre los 25 – 34 años perteneciente el 41.50% a Santo Domingo.

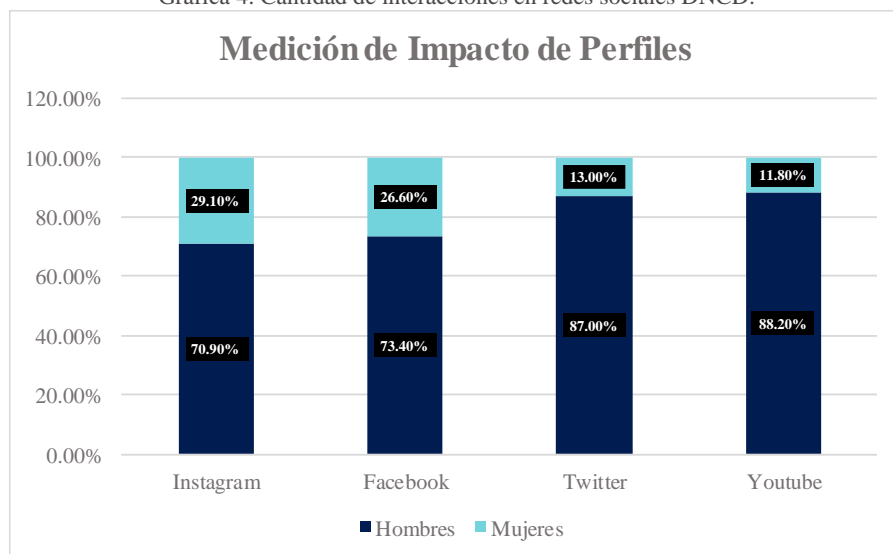


Facebook. De la tasa de participación el 73.40% es hombre y el 26.60% mujer siendo de este público el 44.30% en edades que oscilan entre los 25 – 34 años perteneciente el 41.50% a Santo Domingo.

Twitter. De la tasa de participación el 87.00% es hombre y el 13.00% mujer siendo de este público el 56.50% en edades que oscilan entre los 25 – 34 años perteneciente el 69.60% a Santo Domingo.

YouTube. Las visualizaciones por sexo del espectador arrojan que el 88.20% es hombre y el 11.80% es mujer, siendo un 38.00% personas con edades comprendidas entre los 25 – 34 años, perteneciente el 70.80% a República Dominicana.

Gráfica 4. Cantidad de interacciones en redes sociales DNCD.



Fuente: Dirección de Comunicaciones, DNCD.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

5.1. La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)

Constituye un mandato a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha ley, con el propósito de hacer efectiva la información demandada por la ciudadanía de una forma veraz, completa, actualizada y oportuna, estimulando la transparencia de las actividades de contratación, licitación pública, ejecución de proyectos, normativa legal, entre otras.

5.1.1. Nivel de satisfacción del servicio.

En cumplimiento a la implementación de encuestas para medir el nivel de satisfacción de los ciudadanos que solicitan nuestros servicios a través del SAIP, en el período fueron enviados 16 formularios de encuestas.

5.1.2. Nivel de cumplimiento de acceso a la información.

En cumplimiento a las normativas existentes sobre el acceso a la información, realizamos las siguientes actividades durante este período:

En este período han sido recibidas 447 solicitudes de información, a través del correo institucional INFOWEB, las cuales han sido respondidas en un tiempo menor a una semana, a través de este medio hemos interactuado y cooperado directamente con estudiantes universitarios, juntas de vecinos, charlistas y otros sectores de la ciudadanía, lo que nos ha permitido contribuir con la cercanía con la población.



A través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), se recibieron 16 solicitudes de información, las cuales fueron contestadas en un tiempo menor al de 15 días laborables, establecido en la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública.

Las solicitudes más frecuentes que recibimos, tanto en INFOWEB, como a través del SAIP están las orientadas a Recursos Humanos, Recepción a Denuncias; otras interesadas en estadísticas institucionales, materiales de prevención de drogas y charlas. De esta manera hemos mantenido y aumentado la credibilidad ante la misión, visión y valores que proyecta nuestra institución.

5.1.3. Resultados del Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias 311.

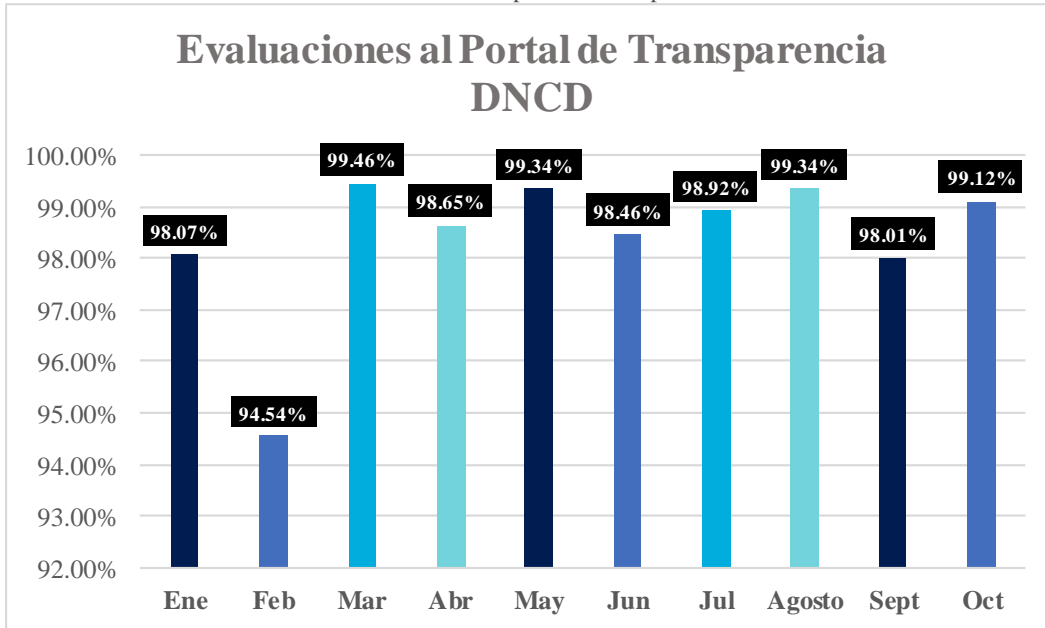
El 311 es el Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias, a través del cual el ciudadano puede realizar cualquiera de estas inquietudes relacionadas a esta institución. En ese sentido, fueron recibidas tres (3) denuncias, cuatro (4) quejas y cuatro (4) solicitudes.



5.1.4. Resultados Mediciones del Portal de Transparencia.

A continuación, se muestran los niveles de puntuación otorgados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), al Portal de Transparencia de esta DNCD en este período. Las evaluaciones de junio aún no han sido valoradas.

Gráfica 5. Evaluaciones al portal de transparencia DNCD.

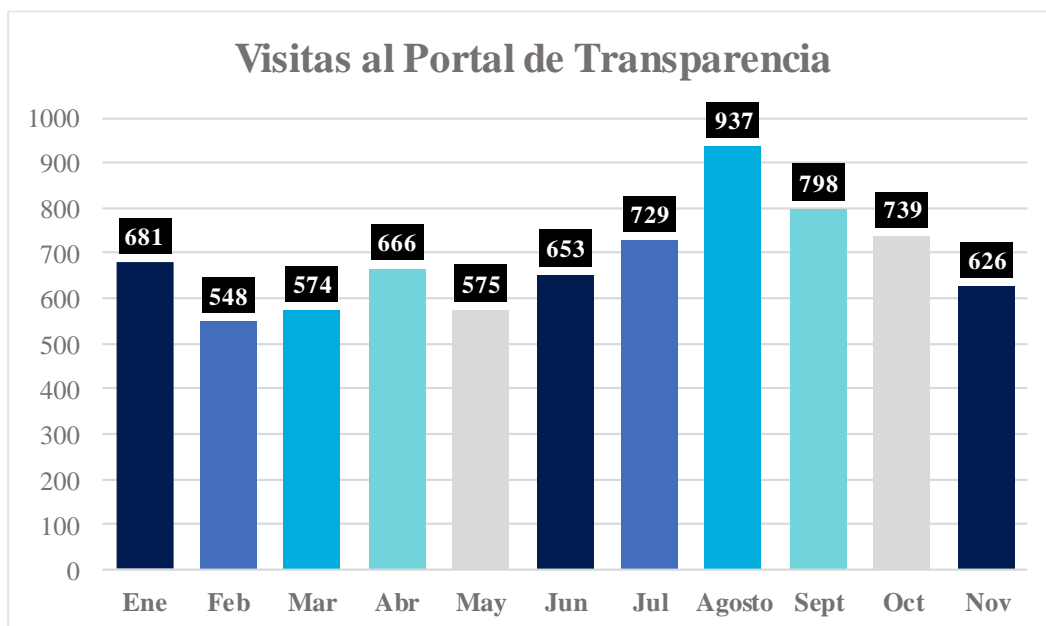


Fuente: Oficina de Acceso a la Información, DNCD.

Dando seguimiento a la actualización constante de las informaciones en nuestro Portal de Transparencias, hemos recibido un total de 7,526 visitas en línea manteniendo el nivel de aceptación y usabilidad que este portal brinda a la ciudadanía, mediante el cual cualquier ciudadano puede acceder y solicitar información en materia de transparencia institucional, sin trasladarse a nuestras instalaciones, tal como se muestra en la Gráfica 6.



Gráfica 6. Visitas al portal de transparencia.



Fuente: Oficina de Acceso a la Información DNCD.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2024

- Incrementar los encuentros deportivos y otras actividades recreativas y de donaciones de utilerías deportivas para fomentar buenos valores, orientando a los niños y jóvenes a vivir un estilo de vida saludable, libre de drogas.
- Desarrollar Sistema de Recepción AIS, por sus siglas en inglés Sistema de Identificación Automática para Embarcaciones a ser utilizado por el Centro de Información y Coordinación Conjunta.
- Actualizar la herramienta de verificación digital para la venta de medicamentos que contienen sustancias controladas.
- Actualizar la herramienta de verificación de compras y ventas de medicamentos que contienen sustancias controladas 2065.
- Diseñar propuesta para la actualización del marco legal en materia de químicos y precursores con el objetivo de enfrentar las nuevas sustancias psicoactivas y sus precursores.
- Desarrollar Sistema de Gestión Administrativa de la DNCD.
- Desarrollar Software Veterinario del Centro Regional de Entrenamiento y Capacitación para Nuevos Agentes Antinarcóticos y Binomios Caninos (CRECAAB K-9).
- Aprobar el Manual de Cargos Típicos y Comunes de la DNCD., a fin de que los miembros cumplan correctamente con sus funciones.
- Implementar lo establecido en el Reglamento de Carrera del Agente, el cual estructura un plan de carrera que contribuirá al desarrollo y crecimiento del recurso humano que conforma la institución, promoviendo y vinculando a su vez la preparación, especialización y aspiraciones del personal de la DNCD., con las necesidades y objetivos de la institución.
- Actualizar el Código de Ética Institucional de la DNCD.



- Ampliar los programas de beneficios asistenciales para los miembros de la institución, especialmente el de becas nacionales.
- Seguir cumpliendo con las metas e indicadores que han sido establecidos por el estado dominicano.
- Continuar con la adquisición y estandarización de equipos y armamentos requeridos por las diferentes dependencias operativas, de acuerdo a las necesidades establecidas en la Tabla de Organización y Equipos (TOE).
- Incrementar los recursos humanos en las diferentes dependencias de acuerdo a lo establecido en la TOE.
- Implementar el modelo de calidad CAF, a fin de mejorar la gestión y los servicios de la institución, previéndose el desarrollo de un Plan de Acción que fomente una cultura de calidad entre todos los miembros de la institución.
- Participar de manera activa en los más importantes foros regionales y Mundiales Contra las Drogas.
- Apoyar la estrategia conjunta sobre crimen y seguridad de la UE y CARIFORUM, a fin de identificar recursos en la lucha contra las drogas.
- Gestionar capacitaciones con los países europeos en la lucha contra el narcotráfico.



ANEXOS

Memoria Institucional 2024

Anexo 1 – Matriz logros relevantes – Datos Cuantitativos enero – noviembre 2024.

Matriz 1. Matriz logros relevantes – Datos Cuantitativos enero – noviembre 2024.

Producto / servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total Año 2024
Decomisos de Drogas	886.10 kg	1,516.40 kg	4,365.42 kg	1,572.22 kg	1,438.13 kg	2,681.89 kg	4,514.17 kg	5,619.46 kg	2,463.68 kg	1,691.99 kg	3,992.36 kg	30,741.83 kg
Certificados de Inscripción de Drogas Controladas Clase A	67	115	102	147	122	148	144	120	123	146	98	1,332
Certificados de Inscripción de Drogas Controladas Clase B	121	111	170	173	140	128	179	145	183	203	154	1,707
Inversión Clase A y Clase B	RD\$594,686.44	RD\$1,073,500.00	RD\$152,550.00	RD\$296,864.41	RD\$393,584.75	RD\$383,050.85	RD\$847,500.00	RD\$254,250.00	RD\$226,000.00	RD\$670,338.98	RD\$403,161.02	RD\$5,295,486.45

Dirección de Planificación y Desarrollo, DNCD.



Anexo 2 – Estadística Anual Decomisos de Drogas.

Tabla 8. Estadística año 2024 de drogas decomisadas.

Unidad de medida	Macrotráfico	Microtráfico
Gramo	29,641,212.21g	1,100,620.14 g
Kilogramo	29,641.21kg	1,100.62kg
%	96.42%	3.58%
Detenidos		
Nacionalidad	Cantidad	%
Extranjeros	5,751	13%
Dominicanos	39,652	87%
Género		
Sexo	Cantidad	%
Femenino	427	0.94%
Masculino	44,976	99.06%
Edades		
Rango de edades	Cantidad	%
18-51	30,025	83.75%
Vehículos		
Tipo	Cantidad	
Vehículos	464	
Motocicletas	2,234	
Armas		
	345	
Dinero		
Peso dominicano	40,533,193.51	
Euro	2,425.00	
Dólar	75,280.64	
Peso colombiano	109,973.00	
Gourde (Haití)	309,080.00	

Fuente: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, DNCD.



Anexo 3 – Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.

Tabla 9. Indicadores de Gestión contenido en el Plan Operativo Anual (POA) 2024.

Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
Academia de Control de Drogas	Charlas a jóvenes estudiantes, para promover estilos de vida saludables y libre de drogas, impartidas.	Cantidad de charlas preventivas ejecutadas	Trimestral	(2022) 20 charlas	(2024) 35 charlas	133 charlas ejecutadas	100%
Academia de Control de Drogas	Talleres a instituciones del Estado y empresas privadas para capacitar a su personal como agentes multiplicadores de estilos de vida saludable y libre de drogas, impartidos.	Cantidad de talleres preventivos ejecutados	Trimestral	(2022) 5 talleres	(2024) 10 talleres	24 talleres ejecutados	100%
Dirección de Orientación Comunitaria	Encuentros deportivos y recreativos para niños y jóvenes, suministros de utilería deportiva y restauración.	Cantidad de actividades realizadas	Trimestral	(2022) 50 actividades	(2024) 100 actividades	39 actividades ejecutadas	39.00%

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, DNCD.



Anexo 4 – Índice de ejecución presupuestaria.

Tabla 10. Índice de ejecución presupuestaria 2024.

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución 2024 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
2055-98-00	Transferencias corrientes	432,452,781.00	385,790,489.59	1	89.21%	10.79%
2055-98-00	Sueldos en las transferencias a otras instituciones	1,549,302,695.00	1,412,746,816.58	1	91.19%	8.81%
2055-98-00	Electricidad no cortable	31,865,081.00	29,471,288.85	1	92.49%	7.51%
Total general		2,013,620,557.00	1,828,008,595.02	3		

Fuente: Dirección Financiera, DNCD.

Tabla 11. Índice de gestión presupuestaria 2024.

Código Act.	Producto	Asignación Presupuestaria (RD\$)	Ejecución 2024 (RD\$)	% Desempeño Financiero
0001	Act. Gobierno Central (Actividades Centrales)	432,452,781.00	385,790,489.59	89.21%
0001	Act. Gobierno Central (Actividades Centrales)	1,549,302,695.00	1,412,746,816.58	91.19%
0001	Act. Gobierno Central (Actividades Centrales)	31,865,081.00	29,471,288.85	92.49%

Fuente: Dirección Financiera, DNCD.

Anexo 5 – Plan de Compas.

Tabla 12. Resumen de las compras del 2024.

Datos de cabecera	
Monto estimado total	149,829,465.77
Monto total contratado	144,931.584.11
Cantidad de procesos registrados	96
Capítulo	0201
Subcapítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Dirección Nacional de Control de Drogas
Año fiscal	2024



Fecha aprobación	01 de julio
Montos contratados según objeto de contratación	
Bienes	139,350,529.54
Obras	N/A
Servicios	5,581,054.57
Servicios: consultoría	N/A
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A
Montos contratados según clasificación MIPYMES	
MiPymes	23,687,957.88
MiPymes mujer	4,627,387.78
No MiPymes	116,616,238.45
Montos contrataos según tipo de procedimiento	
Compra por debajo del umbral	6,696,898.78
Compra menor	22,048,350.63
Comparación de precios	17,110,522.10
Licitación Pública Nacional	88,548,655.00
Licitación Pública Internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	10,527,157.60
Excepción-construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción – contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	N/A
Excepción – obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción – proveedor único	N/A
Excepción – rescisión de contratos cuya tramitación no exceda el 40% del monto total, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	88,548,655.00

Fuente: División de Compras y Contrataciones, DNCD.

Nota: Durante este período, la institución obtuvo un ahorro de **RD\$4,897,881.66**, con relación al monto presupuestado versus el contratado, lo que representa un **10.49%**, en beneficio de la institución, al realizar las compras bajo las diferentes



modalidades en base a la mejor oferta calidad/precio.

